Donativo — La ciudad dijo que por quanto el s.or corregidor a enbiado
de la ciudad de murcia ~~...~~ un executor a cobrar desta
lo que se resta debiendo a su mag.d de los diez y seis mill ducados
del donativo gracioso que esta ciudad hiço y porque de presente se
halla en tanta necesidad que no se puede pagar maravedi ninguno has
ta nabidad que es la venta que benderan deste año = acordaron se es
criva al s.or corregidor tenga por bien de suspender la dha co
brança hasta la dha pasqua y para entonces se enbiara
la mayor cantidad que se pueda que sea considerable y que
mandara esta ciu.d al dicho s.or =

Millones — La ciudad dijo que a venido a ella un executor a la co
brança de los dos mill ducados del repartim.to de millones que
a esta ciu.d se hiço y porque tiene acordado para que estos
no se paguen sino fuese de lo que procediere de los arbitrios
que para este efeto se echaron acordo se escriva al s.or corregidor
para que se sirva de mandar y esta ciudad al dho executor
hasta que la dha cantidad aya procedido de los dhos ar
bitrios =

Facultad de salarios — En este ayuntamiento se leyo un memorial de los salarios que es
ta ciudad da y a quien y los que tienen facultad y los que
no la tienen para que esta ciudad acuerde lo que en esta
raçon se debe haçer = y por esta ciudad visto acordo que la
dha lista se lleve al señor alcalde m.or para que vista por
su md. de su parecer de lo que en esto se debe haçer —

Entro el s.or fran.co serrano regidor —

En este ayuntamiento se a leido una carta de la ciu.d de
murcia y por ella dice como para prebenir el daño que
la langosta haçe en los panes y viñas y demas fru
tos de la tierra a ganado provision para poder
haçer repartimientos para matarla y que esta ciud